

 Calvià 2000 S.A. AJUNTAMENT DE CALVIÀ	INSTRUCCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD	IT_SST_4.4.7-04
	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN EL CASO DE UN VERTIDO DE ACEITE	REV. : 01
		FECHA : 15/03/2012
		Página : 1 DE 3

OBJETO

Establecer las pautas de actuación a desarrollar en el caso de que se produzca un vertido de aceite en las instalaciones ubicadas en el ámbito territorial del Plan.

ALCANCE

Todos los planes de emergencia de la empresa.

MODO DE APLICACIÓN

- El **Director de la Emergencia** o el **PMC** reciben el aviso de que se ha producido un vertido/fuga de aceites.
- El **Equipo de Primera intervención** procede a comprobar la realidad.
- Si es falsa alarma, se vuelve a la normalidad.
- Con vertido comprobado, se informa al **Director de la Emergencia** que procede a activar el plan especificando el nivel (Conato, Parcial o General) y a movilizar los recursos establecidos para el nivel activado utilizando el formulario de activación del Plan.
- Si el vertido ha llegado al sistema de pluviales y alcantarillado, el **Director de la Emergencia** da aviso inmediato a las autoridades responsables y solicita la intervención de los Bomberos.
- Si hay un incendio, se aplica el protocolo de incendios.
- Los **Operativos de Evacuación** inician la evacuación de la zona y acompañan a los evacuados a la zona de concentración.
- Los **Operativos de Intervención** inician la lucha contra la emergencia usando el equipo de protección personal adecuado y acordonando la zona, deteniendo la fuga si es posible utilizando la formula de liberar desde arriba, retirando los bidones si es posible, conteniendo el vertido para que no entre en los sistemas de pluviales y alcantarillados, absorbiendo el producto vertido, tratando el vertido como un residuo peligroso, reparando la fuga y comprobando el correcto funcionamiento de los sistemas.
- Los **Operativos de Primeros Auxilios**, establecen el punto de primeros auxilios, prestan los primeros auxilios de acuerdo a la ficha de seguridad de los productos vertidos, solicitan ayuda médica si es necesario y preparan y coordinan el transporte sanitario en su caso.
- Con la situación neutralizada, el **Director de la Emergencia** decreta el fin de la misma y la vuelta a la normalidad mediante el formulario de desactivación.

ELABORADO POR : Nadal Tortella <i>Técnico de Prevención</i>	REVISADO POR : Julio Lozano <i>Director de Organización y Sistemas</i>	APROBADO POR : Xavier Pérez <i>Director del Ciclo del Agua</i>	Pedro García <i>Director Área Medioambiente</i>
---	--	--	---

 Calvià 2000 S.A. AJUNTAMENT DE CALVIÀ	INSTRUCCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD	IT_SST_4.4.7-04
	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN EL CASO DE UN VERTIDO DE ACEITE	REV. : 01
		FECHA : 15/03/2012
		Página : 2 DE 3

RESPONSABILIDADES

Director de la Emergencia

- Aprobar el protocolo estableciéndolo como un protocolo operativo estándar (SOP)
- Activar el plan estableciendo el nivel, los medios y recursos que deben movilizarse, los operativos cuyo concurso debe solicitarse, en su caso, las medidas que deben adoptarse y las actuaciones a realizar por el Puesto de Mando y Control en cuanto a notificaciones.
- Declarar el final de la emergencia en el momento en que la situación esté neutralizada

Equipos de intervención

- Lucha contra la emergencia hasta la llegada de los operativos exteriores, en su caso
- Establecer la zona de intervención

Equipo de Primeros Auxilios

- Establecimiento del puesto de prestación de primeros auxilios y comunicación del hecho a los equipos de intervención y al Director de la Emergencia
- Prestación del servicio de Primeros Auxilios a los heridos que puedan producirse
- Solicitud de ayuda médica, en su caso
- Integración con los operativos sanitarios exteriores

Puesto de Mando y Control

- Movilización de los equipos de emergencia y orden de lucha contra la emergencia
- Inicio de la información permanente con el EPI y con el Director de la Emergencia
- Notificación de la activación del plan de acuerdo a las instrucciones recibidas a los Operativos Externos y solicitud de su concurso mediante el formulario de notificaciones, en su caso
- Notificación de la desactivación del plan

CONTROL DE MODIFICACIONES			
Núm.	Fecha	Responsable	Modificación
01	15/03/2012	Nadal Tortella	Primera versión de la Instrucción de Trabajo.

 Calvià 2000 S.A. AJUNTAMENT DE CALVIÀ	INSTRUCCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD		IT_SST_4.4.7-04
	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN EL CASO DE UN VERTIDO DE ACEITE		REV. : 01
			FECHA : 15/03/2012
			Página : 3 DE 3

ESQUEMA DEL PROTOCOLO

